

Sánchez López, José Luis (DNI 32.404.434).  
 Sánchez Olavarría, Jesús María (DNI 51.055.560).  
 Sánchez Reus, María Isabel (DNI 4.119.115).  
 Sancho Crespo, María José (DNI 15.750.206).  
 Serrano Pérez, Manuel (DNI 23.598.436).  
 Sobrino Beneyto, Francisco (DNI 71.686.613).  
 Solano Muñoz, Francisco (DNI 22.915.300).  
 Soler Molina, Joaquín (DNI 21.348.775).  
 Soria Escoms, Bernardo (DNI 73.931.831).  
 Suárez Rendueles, María Paz (DNI 10.777.991).  
 Suau León, Pedro (DNI 41.375.966).  
 Such Belenguer, Luis (DNI 22.505.759).  
 Teijón Rivera, José María (DNI 7.725.542).  
 Tejedor Gilmartin, María Cristina (DNI 3.388.579).  
 Torre (de la) Casas, Angel (DNI 23.675.765).  
 Torres Asensio, María Dolores (DNI 6.925.538).  
 Trueba Conde, Miguel Angel (DNI 14.694.613).  
 Unzeta López, Mercedes (DNI 46.200.541).  
 Vargas Morales, Alberto Manuel (DNI 24.064.990).  
 Vaticón Herrerros, María Dolores (DNI 12.695.400).  
 Vázquez Baanante, María Isabel (DNI 33.173.122).  
 Vidal Moreno, Cecilio Jesús (DNI 22.418.280).  
 Vilanova Gisbert, Eugenio (DNI 74.202.243).  
 Villacampa Rubio, María José (DNI 17.856.567).  
 Viña Ribés, José (DNI 19.454.510).  
 Viña Ribés, Juan (DNI 22.626.908).  
 Vives Corrons, Juan Luis (DNI 37.616.733).  
 Vives Montero, Francisco (DNI 24.086.928).

**Excluidos**

Alonso Ortiz, Antonio (DNI 23.674.745), por haber tenido entrada su petición fuera de plazo, no hacer constar la calificación obtenida en la tesis doctoral y falta de reintegro en la instancia.  
 García Lobo, Juan María (DNI 14.240.256), por no indicar la Universidad donde aprobó la tesis doctoral.  
 González Castaño, José (DNI 51.976.756), por no justificar docencia e investigación.  
 Mató de la Paz, José María (DNI 1.369.161), por falta de datos sobre su docencia.  
 Parra Fernandez, José Francisco (DNI 71.612.214), por no haber firmado la declaración jurada.  
 Pérez Pérez, José Andrés, por no hacer constar el número del documento nacional de identidad.  
 Suciñas Díaz, Javier (DNI 32.337.922), por no haber abonado los derechos de la oposición.

**24758**

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), para la provisión de la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

**Admitidos**

	DNI
D. Gonzalo Clemente Marín ... ..	18.873.578
D. Francisco Ramón Fernández García ... ..	27.203.354
D. Miguel Gutiérrez Fernández ... ..	28.171.578
D. Cesáreo Hernández Iglesias ... ..	7.737.260
D. Alberto Luceo Vázquez ... ..	76.071.377
D. Daniel Peña Sánchez de Rivera ... ..	2.176.267
D. Carlos Polo Miranda ... ..	37.859.198
D. Alberto Prat Bartes ... ..	39.269.425

**Excluidos**

Don Luis Coladas Uría (DNI 33.818.615). Por no haber acompañado el trabajo científico escrito expresamente para esta oposición y certificación de la práctica docente con la instancia, solicitando tomar parte en la referida oposición, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.ª de la convocatoria.  
 Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477). En igual circunstancias que el anterior.  
 Don Francisco Javier Gallego Pinilla (DNI 12.211.863). Por no haber acompañado el trabajo científico escrito expresamente para esta oposición con la instancia, solicitando tomar parte en la referida oposición, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.ª de la convocatoria.

Don Angel Guzmán Mediavilla (DNI 14.411.594). En igual circunstancias que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**24759**

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), para la provisión de la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

**Admitidos**

	DNI
D. Carlos Alvarez Bel ... ..	4.539.738
D. Jesús Ortega Jiménez ... ..	36.493.164
D. Antonio Pastor Gutiérrez ... ..	782.128
D. Angel Pérez Coyto ... ..	1.058.222
D. Miguel Salichs Vivanco ... ..	37.624.672

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**24760**

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática y Crítica Literaria» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 18 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con la corrección del siguiente error:

García-Nieto Onrubia, María Luisa, que figura con documento nacional de identidad 13.665.185, debe figurar con: «Documento nacional de identidad 13.665.182».